

INFORME SECRETARIAL

JUNIO 02 DE 2022.

PROCESO: MATRIMONIO 2022-0001

CONTRAYENTE: Juan Manuel Baldovino Durango

CONTRAYENTE: Matilde Parra Sánchez

Al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, junto con el informe de la Escribiente de este Juzgado, con funciones de Notificadora, visible a numeral 04 del expediente digital.

SÍRVASE PROVEER.

GLORIA MERCEDES CORREDOR CLAVIJO
Secretaria Ad-Hoc



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VENECIA CUNDINAMARCA

Venecia, Cundinamarca junio dos (02) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: MATRIMONIO 2022-0001

CONTRAYENTE: Juan Manuel Baldovino Durango

CONTRAYENTE: Matilde Parra Sánchez

Reunidos los requisitos legales y de conformidad con lo previsto en el artículo 134 del Código Civil, el Juzgado dispone:

Señalar la hora de la(s) 00:44 del día 15 de AGOSTO de la presente anualidad (2022), para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 135 del Código Civil; esto es la Celebración del **Matrimonio Civil**, en concordancia con las previsiones de la citada norma.

NOTIFÍQUESE

JORGE ARMANDO CASTILLO GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO PROMISORIO MUNICIPAL
VENECIA - CUNDINAMARCA
Venecia, 03 JUN 2022
Hoy se notificó la providencia de fecha
02 Junio 2022 por anotación en
ESTADO N°. 46
El Secretario (a) Guillermo Concha C
Secretaria Ad Hoc